

**ACTA N 7/2025**

**SESIÓN ORDINARIA LUNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2025**

**ACUERDOS ACTA No.7/2025**

ACUERDO	% EJECUCION	OBSERVACION
8.1 La Honorable Corporación Municipal del municipio de Candelaria departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido ampliamente en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, ACUERDA y aprueba por unanimidad en pleno enviar una nota de retiró de cerco al señor victor Hueso y dejar el acceso libre a vecinos aledaños de dicha zona	100%	
8.2 La Honorable Corporación Municipal del municipio de Candelaria departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido ampliamente en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, ACUERDA y aprueba por unanimidad en pleno . los Dominios plenos a favor de los señores Doris Azucena Martinez Escamilla con DNI 1303-1984-00013, HECTOR EDGARDO MEJIA GUARDADO con DNI 0501-1975-02489 ,MARIA ERMILA GARCIA MENDOZA con DNI 1327-1953-00041 ,DELMY BENITA MEJIA ORELLANA DNI 1303-1974-00011	100%	
8.3 La Honorable Corporación Municipal del municipio de Candelaria departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido ampliamente en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, ACUERDA y aprueba por unanimidad en pleno apoyo económico de un mnto de 5,000.00lps al señor Juan Antonio Martínez Vásquez con DNI 1303-1976-00145 para realizar actividades para mejoras de la iglesia católica de la comunidad de Portillo grande	100%	
8.4 La Honorable Corporación Municipal del municipio de Candelaria departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido ampliamente en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, ACUERDA y aprueba por unanimidad en pleno nombrar ala bachiller Martha Leiva Rodríguez con DNI 1303-1990-00213 el cargo de contador y presupuesto Municipal	100%	
8.5 La Honorable Corporación Municipal del municipio de Candelaria departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido ampliamente en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, ACUERDA y aprueba por unanimidad en pleno realizar el pago al personal de conserjes de la UAP SAN LORENZO UAP SAN FRANCISCO , MATERNO INFANTIL a través de la municipalidad tocando la línea presupuestario de subsidio de salud		
8.6 La Honorable Corporación Municipal del municipio de Candelaria departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido ampliamente en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, ACUERDA y aprueba por unanimidad en pleno el uso fondos rotatorios con un monto de Lps 15,000.00 exacto a la bachiller Martha Leiva Rodríguez con DNI 1303-1990-00213. quien se desempeñará el cargo de Presupuesto y contador Municipal dicho fondo se liquidara con facturas comerciales para documentación soporte		
8.7 La Honorable Corporación Municipal del municipio de Candelaria departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido ampliamente en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, ACUERDA y aprueba por unanimidad en pleno el informe de rendición de Cuenta GI acumuladas y en sus Catorces formas al I Trimestre del año 2025 ,		
8.8 La Honorable Corporación Municipal del municipio de Candelaria departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido ampliamente en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, ACUERDA y aprueba por unanimidad en pleno el informe de avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al I trimestre año 2025		



Lic. Zaudy Saray Mendoza  
Secretaria Municipal